

*Vivat qui Francos diligit Christus!*  
PRÓLOGO DE LA LEY SÁLICA

BIBLIOTECA "RODRIGO 'DE LLANO"  
SECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

## PRÓLOGO

DE LA PRIMERA EDICIÓN ORIGINAL

El libro que ofrezco al público es fruto de un trabajo cumplido sin descanso durante muchos años y paralelo a las fatigas de una enseñanza laboriosa. Concebido en uno de esos momentos de entusiasmo en que la imaginación, embriagada por la belleza de sus sueños, vuela hacia ellos por encima de todos los obstáculos, sin contar con los recursos del espíritu (que camina a pie), ha exigido de mí sacrificios ante los que habría retrocedido si los hubiese previsto con anterioridad. Más de una vez he comprobado dolorosamente cuán poco propicia es la vida moderna a los esfuerzos de concentración que hay que hacer para mantenerse fiel a un pensamiento, si éste no atañe directamente a las luchas y preocupaciones diarias de nuestro tiempo.

Sin embargo, no he retrocedido ante los esfuerzos que me imponía el cumplimiento de mi empresa. Renunciando por vez primera al libre vagar de un espíritu que gustaba de mariposear sobre todas las flores de la poesía y de la historia, me encerré en soledad con el libro y le hice objeto único de mi actividad obstinada. Dedicado totalmente a tan austera labor, la veía desarrollarse ante mí con belleza inmaculada, tal como se me había presentado en la hora matinal de las resoluciones generosas: era el cuadro vivo y patético de aquel largo período de la historia de la humanidad durante el cual logró ésta su renovación moral e intelectual. Visto desde las alturas del cristianismo, se me presentaba como un paisaje cuyas grandes líneas estaban bañadas de luz, y que, a pesar de las manchas movedizas que la sombra de las nubes proyectaba sobre él, se desplegaba con magnificencia y serenidad sin igual. La distancia a que le contemplaba me permitía abarcar con una sola mirada toda su vasta unidad, sin que ello estorbaba a la nitidez de los contornos ni a la precisión de los detalles característicos. Esta delimitación de las dimensiones del cuadro, lejos de disminuir la magnitud de la escena, serviría, por el contrario, para hacer apreciar mejor su vastedad, como

ocurre con esos arcos antiguos erigidos en medio de la campiña, y bajo los cuales la vista, maravillada, ve extenderse a lo lejos el horizonte infinito.

¿Necesitaré hablar de las angustias corrosivas y de los desalientos amargos que en diversas ocasiones me han asaltado al comparar la obra que había soñado con la que, durante estos años, he visto salir poco a poco de mis manos? Muchas veces estuve a punto de arrojarla al fuego y volver al placer de los trabajos fáciles y a esa seductora variedad de estudios que es el mejor desahogo de la vida intelectual. Después de haber superado, no sin esfuerzo, tales sugerencias de desesperación, creía llegar por fin a término, cuando comprendí que las fuerzas me habían defraudado de manera bien inesperada, y me vi obligado a abandonar bruscamente la tarea sin haber podido dedicarle esos cuidados de última hora que son la preocupación suprema de todo operario concienzudo. Los lectores merecían esta explicación, y yo la pongo como palanca de su indulgencia si, como temo, tropiezan demasiado a menudo con las rugosidades que no he podido evitar y que denotan los desfallecimientos de una mano fatigada.

Por lo demás, no trataré aquí de justificarme por haber dado albergue a una ambición demasiado alta ni de excusar mis lagunas y errores. He hecho lo que he podido, aportando a esta empresa, tan digna de ser intentada, todo el ardor y la buena voluntad de un alma dedicada sin reservas al culto de la verdad. Los que conocen por experiencia propia las penosas decepciones reservadas al espíritu humano en su lucha por lograr los ideales, me perdonarán sin pena el haber yo quedado tan por debajo del mío; y a los demás les dejo el derecho de tratarme con rigor, no sin prevenirles que les será difícil mirar mi obra con ojos más severos que los míos.

Lieja, enero de 1886.

## INTRODUCCIÓN

Immortale Dei miserentis opus, quod est Ecclesia, quamquam per se et natura sua salutem spectat animorum adipiscendamque in coelis felicitatem, tamen in ipso etiam rerum mortalium genere tot ac tantas ultro parit utilitates, ut plures majoresve non posset si in primis et maxime esset ad tuendam hujus vitae, quae in terris agitur, prosperitatem institutum.

(León XIII, Encíclica *De civitatum constitutione christiana*.)

### EL PRINCIPIO CIVILIZADOR

EL LIBRO que se proponga narrar la historia de la *civilización* está obligado, para evitar equívocos a sus lectores, a coincidir con ellos respecto al valor de esta palabra, objeto de tantas definiciones contradictorias. Es cierto que todos la interpretan como realización de cierto ideal de la sociedad humana; pero en cuanto se trata de puntualizar en qué consiste ese ideal, surgen mil disidencias, y con tanto mayor furor cuanto que la cuestión es de las que apasionan a todo el género humano. ¿Qué persona, por inculta y grosera que sea, no ha esbozado en sus sueños alguna solución de la misma? Y de todo aquello que nos interesa ¿qué hay que pueda permanecer ajeno a ella? Está en el fondo de todas las revoluciones que han sacudido al mundo desde la Antigüedad hasta nuestros días, y es la inspiradora de todas las teorías sociales, desde *La República* de Platón hasta la *Icaria* de Cabet. La peor desgracia de la humanidad consiste en no concertarse sobre el modo como conviene resolverla, y el mayor servicio que podría prestarle la filosofía sería el de darle a conocer la solución definitiva.

Es inútil que los escépticos intenten eludir la cuestión alegando que la sociedad perfecta es imposible, puesto que los elementos que la constituyen son necesariamente imperfectos. Sin duda, la sociedad, en absoluto, vista a través de cada uno de los miembros que la componen, está condenada a imperfección perpetua, ya que jamás llegará a curarse de la enfermedad hereditaria que hay en nuestra naturaleza. Pero la perfección que tenemos derecho a es-

perar de la sociedad humana es una cualidad relativa que sólo consiste en cierta tendencia a la perfección absoluta. Para ser todo lo perfecta que puede ser en este mundo, le bastaría poseer un principio de organización que coordinase todos sus elementos a tal fin, o sea: una ley fundamental que, teniendo muy en cuenta sus defectos naturales, los pusiera en las condiciones más propicias para su perfeccionamiento progresivo.

De aquí que no se conciba una definición exacta de la civilización sin el conocimiento previo de la persona humana, ya que las sociedades no consisten, en realidad, sino en la reunión de personas. Por ello, la cuestión de que estamos tratando se reduce, finalmente, a ésta: ¿Qué es el hombre? Ser inteligente y libre, ¿tiene un fin último y propio a cuya realización debe consagrar su existencia, o, por el contrario, la ciega casualidad le ha arrojado sin misión alguna en medio de un universo para el que no tendría significación ninguna?

La razón y la conciencia responden a esto con fuerza irresistible, y no hay sofisma alguno que pueda invalidar el mérito de tal testimonio. Sí; llevamos en nosotros mismos la certeza inquebrantable de que tenemos un fin que alcanzar y que él es la razón de ser de nuestras facultades y de toda nuestra naturaleza. Así como nuestro cuerpo no tiene ningún órgano que no esté subordinado al fin del conjunto, y todo él, a su vez, sólo existe para servir al principio espiritual que le anima, así también este último, o sea, nuestra alma, no posee atribución alguna que no le haya sido dada en vista de la misión superior que está llamada a cumplir. Todas las cosas que la naturaleza nos proporciona en esta vida están subordinadas a tal fin, y no podemos concebir ni una sola de ellas que sea susceptible de otro destino. La sociedad no constituye excepción respecto a esta regla; no ha sido hecha para sí misma; si para los individuos que la componen pudiese ser otra cosa que un medio, el de realizar su último fin, les sería inútil y aun perjudicial, con lo que se llegaría a la conclusión absurda de que era una equivocación del Creador.

Además, ¿quién no ve con qué evidencia se impone al espíritu esta definición que buscamos? Bastará sacar las conclusiones contenidas en nuestras premisas, formulándolas en los siguientes términos: *La perfección social o, en otras palabras, la civilización consiste en aquella forma de sociedad que ofrece a sus miembros mayores facilidades para alcanzar su último fin.*

Pero ¿cuál es el fin último del hombre? He aquí la cuestión más apremiante que el hombre puede plantearse, y nada influirá tanto en su felicidad como la respuesta con que la resuelva. Respuesta

que ha de ser inmediata, puesto que su responsabilidad comienza a partir del momento en que surgió la pregunta; ha de ser también evidente, porque la menor incertidumbre bastaría para arrastrarle a errores irreparables y mortales. Debe ser la luz que ilumine a toda persona que llegue a este mundo y que brille en su alma desde que comience a tener conciencia de sí. Esto equivale a decir que no bastan las fuerzas humanas, pues el hombre, entregado a mil causas de error que descarrían su inteligencia, se consume en investigaciones penosísimas, mientras se esfuma su breve existencia y sus actos irrevocables caen con todo el peso en la balanza de su destino. ¿Cómo no habrían de ser infructuosos tales esfuerzos? El que no se ha hecho a sí mismo no puede decir por qué ha sido hecho. La creación debe ser explicada por el Creador y no por la criatura. A este grito de angustia que el alma humana lanza en el silencio infinito de la eternidad, preguntándose “¿Para qué he venido al mundo?”, sólo hay una voz que pueda responder: la voz de Dios.

En último análisis, la solución que la ciencia social busca es la de un problema de orden teológico, por lo que, para decirlo de una vez, sólo se encontrará el secreto de la civilización humana en el secreto de la revelación divina. Y esto es lo que con anterioridad a toda experiencia histórica nos enseña la razón misma. Quiérase o no, es la ciencia religiosa la que tiene la clave del enigma social; en ella se encuentra el enlace indestructible entre la política y la religión, enlace que no se romperá sino mutilando al hombre.

¿Y qué enseña esta ciencia, representada por la religión que habla incontestablemente con más autoridad que cualquier otra? *El hombre* —dice la doctrina cristiana— *ha sido creado para conocer, amar y servir a Dios en esta vida y alcanzar así la eterna.* Esta definición es de las que se imponen inmediatamente al espíritu por su carácter de evidencia y de necesidad, y forma parte de la razón desde el momento en que ésta logra conocerla. Ilustrada en adelante por una luz que no había encontrado en sí misma, la razón repite con seguridad inquebrantable que, a menos que no haya Dios, Él ha de ser el fin último de todas las cosas, y, a menos que Dios no haya asignado al hombre ningún fin, no puede haberle asignado otro que su salvación eterna.

## II

Si es cierto que la misión de la sociedad consiste en facilitar al hombre la consecución de su fin último, y que éste es la salvación eterna, de nada sirve que andemos buscando por la Antigüedad los antecedentes de tal civilización definitiva.

Es evidente que Atenas y Roma han ocupado un lugar glorioso en la historia de la humanidad; la primera realizó un ideal de cultura estética que siempre entusiasmará a las imaginaciones de los hombres; la otra concretó la idea del derecho y legó al mundo monumentos de jurisprudencia cuyos fundamentos indestructibles parecen desafiar al tiempo; y ambas produjeron tipos de virtud cívica y de grandeza moral que desde entonces forman parte del patrimonio de las naciones. Pero ni la fortaleza de las instituciones, ni el vigor de los caracteres, ni el esplendor de las artes bastan para completar las verdaderas condiciones de la vida civilizada.

En efecto, la Antigüedad ignoraba el fin de la sociedad, ya que ignoraba el de la existencia humana, y hasta le negaba implícitamente. Lejos de admitir que el hombre hubiese sido hecho para Dios, le había asignado una misión radicalmente opuesta, diciendo que *el hombre ha sido hecho para el Estado* o, según fórmula más antigua, que *el ciudadano ha sido hecho para la Patria*. Esto era axioma de derecho público, y lo aceptaban tácitamente todas las inteligencias, desde las más altas hasta las más humildes, sin que jamás se le ocurriese a nadie ponerlo en duda. Tan monstruoso error, sentado en el umbral de la ciudad pagana, es el que ha engendrado todas sus iniquidades. Comenzó por elaborar con el sudor y la sangre de los ciudadanos un ídolo abstracto y cruel: el Dios-Estado. Erigió después ese ídolo ante la conciencia del ciudadano y reivindicó para él los homenajes que sólo se debían al verdadero Dios. Y el ciudadano, atemorizado por los decretos, sacrificó al falso dios la ley inmutable de su Creador, que le convertía en ser libre y responsable, y le fué inmolerando, a la vez que su conciencia, la personalidad y hasta la naturaleza de hombre; llegó a no ser en manos del Estado sino materia bruta que recibía de él su forma y su destino.

A cambio de tantos sacrificios, el Dios-Estado prometía a sus adoradores la felicidad. Pero hay que explicar este concepto. Ni el Estado ni sus fieles entendían por *felicidad* la eterna del alma, que consiste en la posesión pacífica de un bien infinito; aquí sólo se trataba de la felicidad pasajera y engañosa del cuerpo, cuyas con-

diciones vitales eran el placer y la ociosidad. Y, aun así, el ídolo no se sentía lo suficientemente rico como para ofrecer sus favores a todos los humanos prosternados ante su altar, pues sólo eran patrimonio del minúsculo grupo de los privilegiados. En efecto, el descanso y el placer son hijos del trabajo; para que algunos pudieran gozar de ellos sin interrupción, necesitaban tener a su servicio el trabajo continuo de sus semejantes. La esclavitud fué, como tenía que ser, la ley fatal de una sociedad que veía en el placer el logro supremo de la vida, resultando así que la Antigüedad aplastó entre las bases de su edificio social, como materiales informes y sin valor, a la mayoría del género humano, condenado a servir de instrumento de placer a la oligarquía de los afortunados de la tierra.

No terminaba en esto la iniquidad del Dios-Estado. ¡Cuántos esclavos encubiertos había entre los que parecían disfrutar de libertad legal! La mujer, el hijo, el pobre, el plebeyo y el extranjero se veían encerrados en otras tantas categorías inferiores, donde quedaban privados de uno de los derechos esenciales de la persona humana. Esta desigualdad amarga entre las diversas categorías de hombres libres, combinada con la que separaba a los libres de los esclavos, era la ley férrea con que el Dios-Estado regía las ciudades antiguas. Tal ley desataba en ellas, fatalmente, una anarquía mortal, pues cada una llevaba en su seno desde su fundación el principio que la haría perecer.

Pero ¿es que se llegaba de este modo a asegurar al menos la felicidad de ese grupito de privilegiados? No, puesto que aun éstos se veían privados del don más precioso del hombre, la libertad. Nadie se deje inducir a error por el abuso que el mundo antiguo ha hecho de esta palabra, pues la libertad sólo fué para él condición civil y no derecho político; sólo significaba que ciertos hombres no eran esclavos de otros hombres, pero no que dejaran de serlo del Estado.

El Estado tenía todos los derechos frente a los ciudadanos, y éstos no tenían ninguno respecto a él; todos los que les dejaba eran otras tantas concesiones que podía retirar cuando le pareciese, sin tener que dar cuenta a nadie del uso que hacía de su omnipotencia. No había ciudadano alguno cuya existencia moral no estuviese determinada por los intereses, o los caprichos, del Estado; era éste el árbitro exclusivo de las conciencias y la única medida de la moralidad de los actos. Hasta el crimen cometido en servicio suyo era digno de elogio: *Salus populi suprema lex esto!* El objeto de la existencia se alcanzaba en tanto que se contribuía a la grandeza de la Patria; in-

mediatamente desaparecía el hombre en el abismo tenebroso de la muerte, sin tener nada que esperar de la eternidad y sintiendo sólo dejar la vida, si en ella había encontrado placer. Así era la sociedad antigua: una sala de festín donde algunos privilegiados gozaban sin tasa, servidos por un pueblo de esclavos, y que era, lo mismo para aquéllos que para éstos, el vestíbulo de la nada.

La filosofía no ofreció ningún remedio al mal; estaba prosternada, como la humanidad, a los pies del ídolo común y, por excepción bien extraña, el Dios-Estado fué la única divinidad que se salvó de sus negaciones. Ni a los pensadores más audaces de la Antigüedad se les ocurrió quebrantar este dogma fundamental del paganismo: la divinidad de la Patria; ninguno protestó contra la sumisión de la conciencia al Estado, ni reivindicó para la persona humana los derechos imprescriptibles que por naturaleza le corresponden. Al contrario, la filosofía anudó aún más las cadenas de la esclavitud, deduciendo con lógica rigurosa las consecuencias extremas de su error primero, e inscribiendo tranquilamente en sus códigos imaginarios atrocidades ante las que retrocedía el sentido político de los hombres de estado. Afortunadamente, y sin querer ofender al príncipe de los filósofos antiguos, sus colegas no fueron llamados a dirigir la sociedad política: por lo que han escrito en sus libros se puede juzgar lo que habrían sido capaces de ordenar en sus leyes.

Sólo a una imaginación calenturienta pueden ocurrírsele teorías sociales como las que vemos en *La República* de Platón. En este libro tremendo el filósofo descuartiza la sociedad humana y arroja sus miembros mutilados a la caldera de Esón con la esperanza de resucitarla, rejuvenecida y fortificada por la virtud mágica de la filosofía; y sólo saca un monstruo espantoso cuyo aspecto aterroriza al ánimo. Nada halla gracia ante este reformador que legisla en nombre de la Patria. Desconoce el derecho del hombre a la vida: ¡por eso condena a muerte al niño deforme y a los enfermos! <sup>1</sup> Considera a la familia como organismo inútil y aun perjudicial, ya que constituye una sociedad particular con intereses distintos de los de la sociedad pública; por eso la suprime, sustituyéndola por la comunidad de las mujeres, a la que añade lo que, a falta de término más preciso, podríamos llamar comunidad de madres. Ve que el pudor femenino es obstáculo para la educación de los jóvenes en común, y decreta la supresión del pudor, poniendo en la palestra

<sup>1</sup> PLATÓN, *La República*, III, 406 (edición Didot).

a las muchachas completamente desnudas, en medio de mozos tan desnudos como ellas <sup>1</sup>. Cree que la propiedad individual es otro obstáculo para la vida social, por lo que se desentiende de ella proclamando obligatoria la comunidad de bienes. Aún va más lejos: consagran sus leyes vicios que las de la propia naturaleza han proscrito, y que no tienen ni nombre en la terminología cristiana <sup>2</sup>. Alguien preguntará a qué se debe esta infamia inútil: sencillamente, a que el filósofo ha creído descubrir el modo de explotar el vicio en provecho del Estado, lo que justifica toda perversión. Consideraciones análogas le llevan a reprimir la poesía; no porque le parezca corruptora, puesto que la corona de flores, sino porque constituye una fuerza esencialmente libre que el Estado no puede ni subyugar ni mediatizar; por lo demás, queda en buena compañía, ya que se retira a la vez que el pudor y la humanidad y tiene el derecho de sacudir el polvo de sus sandalias al dejar la ciudad de los filósofos.

El Estado de Aristóteles no es mucho mejor que el de Platón. Como su ilustre rival, el Estagirita no comprende la verdadera libertad; también para él es axiomático que el ciudadano pertenece al Estado <sup>3</sup>. El privilegio auténtico del hombre libre no es, pues, la libertad, sino la ociosidad <sup>4</sup>; y esta ociosidad augusta tiene como corolario indispensable el trabajo forzado de otro, es decir, del esclavo. La esclavitud es, para Aristóteles, institución justa y necesaria, exigida por la naturaleza misma, pues hay gentes que nacen para esclavos, como otros nacen para señores <sup>5</sup>. Cree que la vida humana no es inviolable, pues admite casos en que el infanticidio debe ser prescrito, así como el aborto es siempre lícito <sup>6</sup>. En cambio, estos padres que tienen el derecho de matar a sus hijos, no tienen derecho a educarlos; el Estado es el educador absoluto, y para nada cuenta la magistratura del hogar.

Tales son, formuladas por los dos genios máximos de la Antigüedad, las utopías de la filosofía pagana. Como se ve, son mucho peores que las tristes realidades que pretenden corregir. Fieles hasta el fin a una doctrina falsa, estos lógicos temibles la aplicaban con rigor despiadado, y no pecan de esa inconsecuencia feliz con que las sociedades reaccionan naturalmente contra principios erróneos. Al eliminar todo lo que había de humanidad en el Estado pagano, la

<sup>1</sup> PLATÓN, *La República*, V, 457 y (edición Didot).

<sup>2</sup> IBIDEM, V, 468.

<sup>3</sup> ARISTÓTELES, *La Política*, V, 1, 2

<sup>4</sup> IBIDEM, II, VI, 2.

<sup>5</sup> IBIDEM, II, 8-20.

<sup>6</sup> IBIDEM, VII, XIV, 10.

sabiduría antigua dijo su última palabra por boca de Platón y de Aristóteles, constituyendo un infierno en las nubes.

Descarriado así por sus estadistas y por sus filósofos, el género humano ha recorrido todo el ciclo de lo real y de lo ideal sin encontrar, a través de tan largas evoluciones, la verdad social.

### III

En el momento en que la más amplia y bella de las sociedades antiguas se agotaba intentando acabar, mediante una experiencia dolorosa y suprema, con las decepciones del género humano, el cristianismo aportó al mundo la solución luminosa y manifiesta del problema social. Jesucristo, enfrentando directamente el misterio de nuestro destino, corrió el velo que le ocultaba, y, con el acento soberano de la verdad que libera, se lo reveló al hombre, haciéndole conocer su misión eterna. La revelación fué completa, ya que no se limitó a promulgar la verdad de modo teórico, sino que enseñó también la manera de ajustar a ella la vida práctica. ¿De qué le habría servido al hombre saber que debía ir hacia Dios, si hubiese ignorado el camino?

Pero el Maestro, que era a la vez el camino y la vida, *via et vita*, quiso mostrar a la humanidad el sendero estrecho que había de seguir. Todas las reglas de salvación —nos dice— se resumen en este precepto único y sublime que refleja lo dicho por la Ley y los Profetas: *Amad a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a vosotros mismos*<sup>1</sup>. ¡Ley perfecta que el hombre no habría podido encontrar por ser él mismo imperfecto, y que es igualmente incapaz de rechazar porque se impone triunfalmente a su conciencia y a su corazón! Descendida sobre el género humano al modo de un oráculo divino que no se discute, sino que hay que adorar, la *nueva ley*<sup>2</sup> llevaba en sí su evidencia, y no necesitaba otras pruebas para ser obedecida por las generaciones humanas.

Pero, por no ser para el alma humana más que un huésped noble, la ley cristiana precisaba, para mantener aquí su dominio, establecerse sobre bases más sólidas que el fondo movedizo de nuestras pasiones. El corazón humano, que ni siquiera había podido conservar la integridad de la ley natural, habría sido mucho peor guardián

<sup>1</sup> Evangelio de SAN MATEO, XXII, 37-40; de SAN MARCOS, XII, 20-31; de SAN LUCAS, X, 27.  
<sup>2</sup> Evangelio de SAN JUAN, XIII, 34.

de esta ley trascendente, tan contraria a sus tendencias subrepticias. Para transmitirla de siglo en siglo se necesitaba una autoridad que estuviese por encima de las fluctuaciones del pensamiento humano y que fuese inaccesible a los desfallecimientos de nuestra naturaleza. Como se ve, la infalibilidad era una necesidad de orden social: la salvación del género humano dependía de que la antorcha del evangelio no se extinguiese nunca más; y la Revelación habría sido obra vana si no hubiera establecido en el seno de la humanidad la energía suficiente que le permitiera guardar en adelante, a cubierto de todo ataque, el tesoro que se le había confiado.

La máxima innovación del cristianismo consistió, pues, en la creación de un órgano en que se encarnase y viviese tal energía, y ese órgano fué la Iglesia; como poder social que es, intermediario entre la tierra y el Cielo, no ha dejado de tener perpetuamente abierto el camino que lleva al hombre hacia Dios; gracias a ella, la humanidad, nutrida por principios de vida eterna, se vió elevada a la infalibilidad, pues la Iglesia penetraba en ella como el soplo de Dios en el barro del primer hombre, y la vivificaba como el alma vivifica al cuerpo. La creación de la Iglesia significaba la exaltación del género humano y constituía el escalón supremo de su ascenso hacia Dios.

Al realizar esta unión fecunda de la Iglesia y la humanidad, el Creador dió también la fórmula de las relaciones que habían de presidir su vida en común. Al igual que los demás preceptos evangélicos, esta fórmula tiene caracteres irrecusables de nitidez y de autoridad: *Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*<sup>1</sup>. Tales palabras evangélicas contienen el germen de una revolución grandiosa y pacífica, la más considerable que se ha producido en los anales del mundo; son la sentencia de muerte contra el cesarismo, el acta de liberación de todos los hombres, la constitución eterna de todos los pueblos cristianos. El día en que se pronunciaron surgió un nuevo orden social, y quienes las comprendieron pudieron ya entrever el aspecto luminoso y riente de la civilización cristiana; desde entonces quedó naturalizado en este mundo el principio civilizador.

Estudiando este principio, se ve inmediatamente que implica la distinción de dos cosas que la sociedad pagana había confundido siempre tanto en el individuo como en la sociedad: el elemento espiritual, hecho para la eternidad, y el elemento material, que

<sup>1</sup> Evangelio de SAN LUCAS, XX, 25.